



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente núm: 2317/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Una plaza de técnico de gestión en actividades culturales. Promoción Interna. Concurso oposición.

ANUNCIO

D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2022-2033, de fecha 27/06/2022 aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza de Técnico de Gestión en Actividades Culturales, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, mediante promoción interna y procedimiento de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	30/03/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/04/2022	Decreto 2022-1011
Anuncio en el BOP	09/05/2022	B.O.P. nº 88, 09/05/2022. Anuncio 2022/1619
Anuncio en el BOJA	17/05/2022	BOJA nº 92, 17/05/2022
Anuncio en el BOE	23/05/2022	BOE nº 122, 23/05/2022. Anuncio 8406

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes presentadas por

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

los aspirantes y examinada la documentación que acompaña a las distintas solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de las que rigen el procedimiento de selección y al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as y causas de exclusión.

Aspirantes ADMITIDOS/AS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
MARTÍN	AFÁN DE RIVERA	JUAN MANUEL	***3091**

Aspirantes EXCLUIDOS/AS

Ninguno

SEGUNDO.- Otorgar a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real (<http://www.alcalalareal.es>), para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad a lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria.

En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevada automática a definitiva.

TERCERO.- Designar, una vez elevada a definitiva la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Titular	Suplente
Presidente/a	TORO CEBALLOS, FRANCISCO	GARCÍA RÍOS, FRANCISCO
Vocal nº 1	ARENAS VILLÉN, ALICIA	LIÉBANA GARCÍA, FRANCISCA
Vocal nº 2	RUIZ HEREDIA, RAFAEL ANTONIO	ROMERO ARANDA, MANUEL
Vocal nº 3	GALISTEO HENARES, JOSÉ MARÍA	GÓMEZ JARANAY, PRESENTACIÓN
Vocal nº 4	BARRIO HIDALGO, JOSÉ	BOLÍVAR CANO, FRANCISCO
Secretario/a	RUIZ LÓPEZ, ANA	ROMERO GÁMEZ, INMACULADA

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el art 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.



Cód. Validación: 6M66SLESP904HMNGCPDTYCXHW | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO.- Fijar el próximo día 6 de julio de 2022, a las 8:30 horas, en el Edificio la Tejuela (Sala 8 de marzo) de esta localidad a efectos de convocatoria y constitución del Tribunal.

SEXTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos”.

Lo mando y firmo, en Alcalá la Real, en fecha y firma electrónica al margen indicadas.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.



Cód. Validación: 6M56SLESF9Q4HMNGCPDTYCXHW | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3